

## DE ASUNTOS JURÍDICOS

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos a través del Departamento Jurídico.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales del padrón de proveedores, en materia de datos física y electrónica (expediente), siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, patrimoniales, académicos, sensibles y sobre procedimientos administrativos.

Los datos personales recabados son los siguientes:

| Categoría                                  | Tipo de Datos Personales  |
|--|---|
| Datos identificativos                      | <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre completo</li><li>- Domicilio</li><li>- Número de teléfono particular</li><li>- Número de teléfono celular</li><li>- Lugar de nacimiento</li><li>- Estado civil</li><li>- Firma</li><li>- Fotografía</li><li>- Edad</li></ul> |
| Datos electrónicos                         | <ul style="list-style-type: none"><li>- Correo electrónico</li></ul>  |
| Datos académicos                           | <ul style="list-style-type: none"><li>- Último grado de estudios</li></ul>  |
| Datos patrimoniales                        | <ul style="list-style-type: none"><li>- Dependiente económico</li></ul>   |
| Datos sensibles                            | <ul style="list-style-type: none"><li>- Afiliación sindical</li><li>- Huella dactilar</li><li>- Estado de salud</li></ul>   |
| Datos sobre procedimientos administrativos | <ul style="list-style-type: none"><li>- Información relativa a una persona que se encuentra sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio.</li></ul>  |

III.- Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Atender asuntos de carácter contencioso en materia civil, penal, fiscal, laboral en los procesos de defensa jurídica del ámbito federal o estatal y protección del Organismo Operador, mediante la representación legal;
- Informar los avances de los procedimientos jurídicos;
- Realizar diligencias por órganos competentes;
- Efectuar notificaciones en los casos que así lo requiera;
- Dar cumplimiento a resoluciones, y
- Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia comunes establecidas en la Ley General y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Asimismo, no se efectuaran tratamientos adicionales.



#### IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los datos proviene de la transferencia por notificación de la autoridad competente. La forma de recolección es por notificación de autoridad competente o intervención en los juicios en que la Comisión sea parte. La actualización de la información es por petición del titular de los datos o derivado de la atención y trámite del asunto.

#### V.- Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. Erika Rojas Hernández  
Cargo: Jefe del Departamento Jurídico  
Área: Departamento Jurídico

#### VI.- Las transferencias de las que puedan ser objeto.

Se le informa que sus datos personales serán transferidos con:

| Destinatario de los Datos Personales  | País   | Finalidad   |
|---------------------------------------|--------|---|
| Fiscalía General de la Republica      | México | Seguimiento y contestación de los asuntos que son su competencia. |
| Fiscalía General de Estado            | México | Seguimiento y contestación de los asuntos que son su competencia. |
| Junta de Conciliación y Arbitraje     | México | Seguimiento y contestación de los asuntos que son su competencia. |
| Tribunal de Conciliación y Arbitraje  | México | Seguimiento y contestación de los asuntos que son su competencia. |
| Poder Judicial del Estado             | México | Seguimiento y contestación de los asuntos que son su competencia. |
| Poder Judicial de la Federación       | México | Seguimiento y contestación de los asuntos que son su competencia. |
| Comisión Nacional de Derechos Humanos | México | Seguimiento y contestación de los asuntos que son su competencia. |

Así mismo se le informa que además de esa, no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

#### VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 105 fracción VI, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, y XX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio con las siguientes áreas: Órgano Interno de Control, Departamento de Finanzas, Unidad de Transparencia.

#### IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Unidad de Transparencia  
Domicilio: Avenida Revolución # 812, Colonia Centro, Coatzacoalcos, Veracruz, CP 96400  
Teléfono: (921) 163 6300 ext. 131  
Correo electrónico institucional: [transparencia@cmascoatza.gob.mx](mailto:transparencia@cmascoatza.gob.mx)



## X.- El tiempo de conservación de los datos.

La información es de carácter administrativo y legal, el tiempo de conservación del documento es de 3 años en trámite y 5 años en concentración, teniendo como destino final la baja documental.

## XI.- El nivel de seguridad

Medio.

XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

